



**20ma. Asamblea
Legislativa**

**2da. Sesión
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A la una (1:00) de la tarde, de hoy miércoles, 12 de noviembre de 2025, día ochenta y siete (87) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

INVOCACIÓN

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el señor Héctor Carrillo.

ACTA

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se solicita posponer la aprobación del Acta del 10 de noviembre de 2025.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, propone dejar en turno posterior los turnos iniciales.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno.
Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. de la C. 432 y R. de la C. 459.

De la Comisión de Asuntos Municipales, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 591.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. C. del S. 38.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de las R. C. del S. 76 y R. C. del S. 85.

De la Comisión de Seguridad Pública, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 151.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. C. del S. 59.

De las Comisiones de Transportación e Infraestructura; y de lo Jurídico, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 118.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 511, P. de la C. 896 y la R. C. de la C. 240.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 969.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para enmendar el inciso (l) del Artículo 1.7 del Capítulo 1; y el inciso (c) del Artículo 3.3 del Capítulo 3 de la Ley Núm. 106-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”; enmendar el inciso (8) del Artículo 4 de la

Ley Núm. 9-2013, según enmendada, conocida como “Ley de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2013”, a fin de incluir a la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado entre las Entidades Administradoras del Nuevo Plan de Aportaciones Definidas, como alternativa a los empleados activos bajo los supuestos de la Reforma 2000, el Programa Híbrido de Contribución Definida y el Plan 106 que opten por transferir voluntariamente su plan de aportaciones definidas a dicha Asociación; y establecer una nueva categoría de socios de la Asociación para incluir a los exempleados públicos del Sistema 2000, del Programa Híbrido de Contribución Definida dispuesto en la Ley Núm. 3-2013 y Plan 106.” (De los Sistemas de Retiro)

PROYECTOS DEL SENADO

(por petición)

P. del S. 188.-

Por el señor Toledo López.- “Para añadir un subinciso (39) al inciso (a) de la Sección 1031.02 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a fin de eximir del pago de contribuciones los ingresos devengados por concepto de las horas extras trabajadas por el personal de rango del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.” (Hacienda)

P. del S. 275.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para establecer la “Ley para la Reforma de Licencias Ocupacionales de Puerto Rico”, con el propósito de simplificar el ejercicio de algunas ocupaciones mediante la eliminación de requisitos obsoletos que encarecen la actividad laboral, impidiendo a individuos productivos encontrar empleo al concluir sus estudios o establecer pequeñas empresas en la Isla; añadir un inciso (z) al Artículo 5 de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales” (“DRNA”), con el fin de facultar al Secretario del DRNA a adoptar reglamentación en cuanto a la ocupación y certificación de Operadores de Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Aguas Usadas; derogar la Ley Núm. 53 del 13 de julio de 1978, según enmendada, conocida como “Ley para la Certificación de los Operadores de Sistemas y/o Plantas de Tratamiento, de Agua Potable y de Aguas Usadas”; derogar la Ley Núm. 99 de 30 de junio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley de Técnicos en Electrónica de Puerto Rico”;

derogar la Ley Núm. 125 de 8 de junio de 1973, según enmendada; derogar la Ley Núm. 54 de 21 de mayo de 1976, según enmendada; derogar la Ley Núm. 146 de 27 de junio de 1968, según enmendada; derogar la Ley Núm. 431 de 15 de mayo de 1950, según enmendada; derogar la Ley Núm. 204 de 8 de agosto de 2008, según enmendada, conocida como “Ley para la Creación de la Junta Reglamentadora de Relacionistas de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2; derogar los Artículos 3 al 14, 16 y 26; enmendar y reenumerar los Artículos 15 y 17; y reenumerar los Artículos 18 al 27 de la Ley Núm. 134 de 15 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Actores de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. del S. 293.-

Por el señor Sánchez Álvarez.- “Para añadir un nuevo subinciso (e) y reenumerar los subsiguientes, en el inciso (9) del Artículo 7 de la Ley 430-2000, según enmendada, conocida como como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”, con el propósito de autorizar la expedición digital de la licencia para operar embarcaciones; ordenar al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la creación de una licencia virtual para operar embarcaciones mediante el diseño y acceso a una aplicación móvil (app) que contendrá la referida licencia, y la cual deberá ser afín con todos los sistemas operativos móviles disponibles en el mercado; ordenar a la “Puerto Rico Innovation & Technology Services (PRITS)” colaborar en la creación de la aplicación móvil de la licencia digital; y para otros fines relacionados.” (Recursos Naturales)

P. del S. 306.-

Por el señor Santiago Rivera y la señora Álvarez Conde.- “Para enmendar los Artículos 2.035 y 2.036 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de aclarar la intención legislativa establecida en la Ley 141-2024; fomentar la libre competencia y sana administración pública mediante la imposición del requisito de solicitar tres (3) cotizaciones (subasta informal) previo a suscribir todo contrato de construcción de obra o mejora pública exento del requisito de subasta pública formal; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

P. del S. 424.-

Por el señor Rosa Ramos.- “Para enmendar el Artículo 3 incisos (b) y (e) de la Ley Núm. 40 de 3 de agosto de 1993, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar la Práctica de Fumar en Determinados Lugares Públicos y Privados”; para

enmendar la Sección 6042.08 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. del S. 537.-

Por la señora Soto Aguilú.- “Para crear la “Ley para el Establecimiento del Sistema Unificado de Reportes de Incidentes de Violencia de Género en Puerto Rico”, a los fines de desarrollar una plataforma digital estandarizada de recopilación, análisis y monitoreo de datos sobre violencia de género; disponer sobre la integración interagencial de datos provenientes de la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Justicia, el Departamento de la Familia, el Departamento de Salud, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y el Poder Judicial; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. del S. 551.-

Por la señora Soto Aguilú.- “Para enmendar los Artículos 5 y 8 de la Ley 147-1999, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección, Conservación y Manejo de los Arrecifes de Coral en Puerto Rico”, con el fin de fortalecer las disposiciones relacionadas con la protección y restauración de los arrecifes de coral; establecer medidas específicas para su conservación y rehabilitación; y para otros fines relacionados.” (Recursos Naturales)

P. del S. 560.-

Por la señora Soto Aguilú.- “Para añadir un nuevo inciso (ss) y reenumerar el actual inciso (ss) como inciso (tt) del Artículo 7 del Plan de Reorganización 2-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, a los fines de ordenar la creación e implementación de un Sistema Digital de Control de Población que centralice la información sobre la población correccional, facilite la administración eficiente del sistema correccional y garantice la integración de tecnologías digitales para la gestión segura y efectiva de los datos de los confinados; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

P. del S. 626.-

Por el señor Santiago Rivera.- “Para enmendar el Artículo 2.099 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de establecer el deber de las agencias, corporaciones, departamentos e instrumentalidades públicas del Gobierno de Puerto Rico de expedir a los municipios, de forma automática, las

certificaciones de deuda que son requeridas para la elaboración de los presupuestos municipales; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

P. del S. 678.-

Por el señor Ríos Santiago.- “Para enmendar la Sección 3 de la Ley 83-2023, conocida como “Ley Especial de Salario Base para los Bomberos”, a los fines de facultar al Secretario del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico a reglamentar la clasificación de puestos, asignación de las escalas de puestos y el plan retributivo del Personal del Sistema de Rango del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico (NCBPR); derogar la Ley 287-2002, conocida como “Ley de Aumento de Sueldo a los Miembros del Personal del Sistema de Rango del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

P. del S. 708.-

Por el señor Reyes Berríos.- “Para crear la “Ley de Horas Contacto para Padres, Tutores y Encargados en las Escuelas de Puerto Rico”, a fin de establecer un mínimo obligatorio de horas de interacción formal entre los padres, madres, tutores o encargados y la comunidad escolar, ajustado al aprovechamiento académico del estudiante y/o el nivel de logro obtenido, en el Plan Individualizado del Estudiante (PEI); ordenar al Departamento de Educación la reglamentación e implantación de esta política pública; y para otros fines relacionados.” (Educación)

P. del S. 717.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 2.3, 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 3.11, 3.13, 3.14, 3.16, 3.17, 4.2, 4.3, 4.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.17, 6.4, 6.6, 6.7, 6.13, 7.2, 7.11, 7.15, 7.16, 7.19, 8.6a, 8.1b, 8.2b, 8.3b, 9.5, 9.14; añadir un nuevo Artículo 9.19; enmendar los Artículos 9.32, 9.34, 9.35, 9.37, 9.38; renumerar los actuales Artículos 9.19 al 9.39 como Artículos 9.20 al 9.40; añadir un nuevo Artículo 9.41; enmendar y renumerar el actual Artículo 9.40 como Artículo 9.42; renumerar los actuales Artículos 9.41 y 9.42 como Artículos 9.43 y 9.44; enmendar los Artículos 10.5, 10.06, 10.07, 10.8, 10.11, 10.12; añadir un nuevo Artículo 10.13; añadir un nuevo Artículo 10.14; renumerar los actuales Artículos 10.13 al 10.18 como Artículos 10.15 al 10.20; enmendar los Artículos 12.20 y 12.21; añadir un nuevo Artículo 14.1, renumerar los actuales Artículos 14.1 al 14.8 como Artículos 14.2 al 14.9 de la Ley 58-2020, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico de 2020”, a los fines de realizar

enmiendas técnicas y operacionales a la Ley actual para lograr más eficiencia y confiabilidad en el sistema electoral, atemperar la Ley a las realidades prácticas, fortalecer los controles institucionales y ampliar la participación electoral de forma inclusiva y equitativa; establecer reglas más claras y uniformes para el cierre del registro electoral; optimizar el funcionamiento de la Comisión Estatal de Elecciones y sus áreas técnicas; ampliar y reglamentar con mayor precisión el acceso al voto adelantado y ausente; clarificar los procesos para la notificación de resultados electorales; incorporar una nueva modalidad de voto adelantado para personas de cincuenta y cinco (55) años o más; establecer una distribución más clara de responsabilidades entre las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Elecciones; y para otros fines relacionados.” (Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Revisión del Sistema Electoral de Puerto Rico)

P. del S. 732.-

Por el señor Santos Ortiz.- “Para añadir un nuevo inciso (h) al Artículo 13 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, con el fin de establecer la obligatoriedad de que, en todos los torneos deportivos, competencias y en las escuelas especializadas en deporte, se garantice la presencia de al menos un (1) terapeuta atlético.” (Recreación y Deportes)

P. del S. 738.-(A-075)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- “Para crear la “Ley Uniforme de Derechos Suplementarios para la Población con Diversidad Funcional y Adultos Mayores”, a los fines de uniformar la identificación y los derechos de las personas con diversidad funcional y adultos mayores; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 297-2018, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme Sobre Filas de Servicio Expreso y Cesión de Turnos de Prioridad”; derogar la Ley Núm. 108 de 12 de julio de 1985, según enmendada; derogar la Ley 107-1998, según enmendada; y para otros fines relacionados.” (Adultos Mayores y Bienestar Social)

(por petición)

P. del S. 777.-

Por el señor Rivera Schatz.- “ Para enmendar la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en sus Artículos 1.008 (h); 1.019 (j); 1.020; 1.022; 1.037 (a) y (b); 1.053; 2.002; 2.006; 2.014 y para añadir un nuevo inciso (d); 2.018 (a)(10); 2.019; 2.050; 2.055; 2.059; 2.061; 2.085; 3.042 (36); 4.009 (c); 4.010 y los incisos (a), (d) y (e) y para añadir dos nuevos incisos (f) y (g); 4.011 (b); 4.012; 4.012A y los incisos (f) y (g); 4.014; 6.007; 6.016; 7.200 para añadir un nuevo inciso (k); y 8.001; a los fines de añadir enmiendas sustantivas y técnicas para una ejecución más efectiva de los deberes y funciones municipales; promover la autonomía administrativa de los gobiernos municipales conforme la política pública establecida en el Código Municipal; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

P. del S. 844.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para establecer la “Ley Especial de Moratoria Obligatoria Temporal y Alivio Económico a Empleados Federales Impactados por un Cierre Gubernamental Federal en Puerto Rico”, a los fines de disponer sobre el establecimiento de prórrogas automáticas en el cobro de deudas garantizadas y no garantizadas; paralización de ejecuciones hipotecarias; establecer moratorias en el pago de servicios esenciales como energía eléctrica, agua potable, así como de deudas con el Departamento de Hacienda y con el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) a todo ciudadano que, como consecuencia de un cierre del Gobierno Federal, sufra una reducción de ingresos; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 103.-

Por la señora Barlucea Rodríguez.- “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, comúnmente llamada “Ley de Preservación de Tierras para Uso Agrícola”, a los predios de terreno marcados con los números 20 y 20-A del Proyecto Olivares, ubicados en el barrio Frailes y Rancheras del Municipio de Yauco, según consta en la Certificación de Título otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto

Rico, a favor de Don Carlos Padró Rodríguez y Doña Aracelis Torres Rodríguez; y para otros fines pertinentes.” (Agricultura)

R. C. del S. 108.-

Por los señores Rivera Schatz y Santiago Rivera.- “Para facultar y ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico a transferir al Gobierno Municipal de Luquillo, el título de propiedad, libre de costo, incluyendo así la condonación de cualquier deuda, si alguna, el Balneario La Monserrate del mencionado municipio, para que constituya título y derecho inscribible y otorgar así los títulos de propiedad al Gobierno Municipal Luquillo.” (Gobierno)

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Hon. Burgos Muñiz, sometiendo su Voto Explicativo, en contra, en torno al P. de la C. 223.

De la Hon. Burgos Muñiz, sometiendo su Voto Explicativo, en contra, en torno al P. de la C. 435.

De la Delegación del PIP, sometiendo su Voto Explicativo, en torno al P. de la C. 455.

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado las R. C. de la C. 11, R. C. de la C. 27 y R. C. de la C. 30.

Del Hon. Ferrer Santiago, sometiendo su Certificación de Presentación Electrónica de Informe Financiero, ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el período desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó el siguiente Proyecto de Ley:

Ley 125-2025
P. de la C. 522

Para enmendar el inciso (b) del Artículo 1.15 de la Ley Núm. 20 - 2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de uniformar los equipos de comunicaciones del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico; incorporar la estandarización de bandas de frecuencia de transmisión, con el fin de garantizar una comunicación más efectiva en todos los negociados y la Policía de Puerto Rico, al momento de atender una emergencia; y para otros fines relacionados.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Se solicita la autorización de la continuación de la celebración de la Vista Pública de la Comisión de lo Jurídico.

Así se acuerda.

Del señor Rodríguez Aguiló:

Se solicita la extensión de término para que la Comisión de Salud atienda y estudie las R. de la C. 240, R. de la C. 304, R. de la C. 207, R. de la C. 428, R. de la C. 429 y R. de la C. 206.

Así se acuerda y se le otorgan 120 días adicionales, de encontrarse dentro del término.

Del señor Aponte Hernández:

Se solicita la extensión de término para que la Comisión de Asuntos Federales y Veteranos atienda y estudie las R. de la C. 209, R. de la C. 224, R. de la C. 237, R. de la C. 240, R. de la C. 290 y R. de la C. 294.

Así se acuerda y se le otorgan 180 días adicionales, de encontrarse dentro del término.

Del señor Aponte Hernández:

Se solicita autorización para convocar a la Comisión de Asuntos Federales y Veteranos a una Reunión Ejecutiva, ese mismo día, a los fines de tomar referéndum.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 1980-1998, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Santiago Guzmán:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a la señora Amanda “The Real Deal” Serrano Serrano, en ocasión de la dedicatoria de la primera edición de la carrera La Milla Llanera.

Así se acuerda.

De la señora Martínez Soto:

Para enviar un mensaje de felicitación a los Veteranos del Distrito 27.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Segundo Turno.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

COMUNICACIONES DEL SENADO

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado el Informe de Conferencia, en torno al P. del S. 649.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 428.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 428.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en los Calendarios de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas los P. de la C. 151, P. de la C. 170, P. de la C. 279, P. de la C. 383, P. de la C. 591; los P. del S. 78, P. del S. 109, P. del S. 163, P. del S. 351; las R. C. del S. 38 (Segundo Informe),

R. C. del S. 59, R. C. del S. 73, R. C. del S. 76, R. C. del S. 85; y la R. de la C. 258 (Informe Final) debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

Asume la Presidencia Incidental, señora Martínez Vázquez.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 151, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 170, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 279, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

Exposición de Motivos:

Página 2, línea 2, después de "Rico e" eliminar "Isla" y sustituir por "Islas", en la misma línea, luego de "sin considerar" añadir "su"

Página 3, primer párrafo, línea 11, después de "múltiples" eliminar "víctimas" y sustituir por "víctimas"

Página 3, segundo párrafo, línea 2, eliminar "del País"

Página 3, tercer párrafo, línea 7, eliminar “nuestro País” y sustituir por “nuestra Isla”

Página 4, segundo párrafo, línea 4, eliminar “nuestro País” y sustituir por “nuestra Isla”

Texto Decretativo:

Página 5, línea 9, después de “Departamento” añadir “de Educación”

Página 5, línea 10, después de “situación que” añadir “se”

Página 7, línea 5, eliminar “del País”

Página 8, línea 1, eliminar “del”

Página 8, línea 2, eliminar “Estado Libre Asociado”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 383, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 10, eliminar “del País” y sustituir por “de Puerto Rico”

Página 2, primer párrafo, línea 4, después de “crímenes” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 2, primer párrafo, líneas 5 a la 6, eliminar todo su contenido y sustituir por “Las”

Página 2, tercer párrafo, línea 5, eliminar “del País”

Página 2, cuarto párrafo, línea 2, eliminar “en el País”

Página 2, cuarto párrafo, línea 6, eliminar “en el País”

Página 3, línea 1, después de “17.6” eliminar todo su contenido y sustituir por “por 100,000 habitantes”

Página 3, línea 2, eliminar “en décimo sexto lugar entre 34 países de la región con datos disponibles”

Página 3, primer párrafo, línea 5, eliminar “como País”

Página 3, segundo párrafo, después de “Asamblea” añadir “Legislativa”

Página 3, segundo párrafo, línea 3, eliminar “voluminosas y ascendentes”

Página 3, segundo párrafo, línea 9, eliminar “como País”

Texto Decretativo:

Página 4, línea 13, después de “Rico” eliminar “,”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Torres Cruz se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 591, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 78, que es considerado y aprobado sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 109, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

Exposición de Motivos:

Página 4, segundo párrafo, línea 7: eliminar “comisionados del NPPR” y sustituir por “respectivos Comisionados del entonces Negociado de la Policía de Puerto Rico”

Página 5, primer párrafo, línea 8: después de “entonces” eliminar “NPPR” y sustituir por “Negociado de la Policía de Puerto Rico”

Página 5, segundo párrafo, línea 5: después de “incluyendo” eliminar “de TCC” y sustituir por “el TCCC”

Texto Decretativo:

Página 7, líneas 2 a la 4: eliminar todo su contenido y sustituir por: “organismo gubernamental de orden público, creado mediante la Ley 83-2025, cuya obligación es”

Página 7, línea 5: eliminar “obligación de”

Página 8, línea 16: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 8, línea 22: después de “Reglamentos” eliminar todo su contenido hasta el final y sustituir por “serán aprobados de conformidad con la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico,””

Página 9, línea 1: eliminar “en el Departamento de Estado”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 163, que es considerado y aprobado sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 351, que es considerado y aprobado sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. del S. 38, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

Exposición De Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 2, eliminar "del" y sustituir por "de"

Página 1, primer párrafo, línea 3, eliminar "del" y sustituir por "de"

Página 2, segundo párrafo, línea 3, eliminar "y convocando todas las reuniones para" y sustituir por "a favor de"

Página 2, cuarto párrafo, línea 7, eliminar "antes"

Texto Resolutivo:

Página 3, línea 1, eliminar "Designar" y sustituir por "Se designa"

Página 3, línea 5, eliminar "antes"

Página 3, línea 7, eliminar “Se ordena al” y sustituir por “El”

Página 3, línea 7, después de “Públicas y” eliminar “a”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 4, eliminar “a” y sustituir por “con el”

Línea 5, eliminar “antes”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Se solicita autorización para convocar a la Comisión de Seguridad Pública a una Reunión Ejecutiva, ese mismo día a las 2:00 pm, a los fines de atender el P. de la C. 153.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita continuar con la consideración del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. del S. 59, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. del S. 73, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. del S. 76, que es considerada y aprobada sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. del S. 85, que es considerada y aprobada sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 258 en su Informe Final, para que se reciba y se remita a las agencias correspondientes.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la Presidencia Incidental de la señora Martínez Vázquez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Se solicita autorización para convocar a las Comisiones de Asuntos Federales y Veteranos; y de Asuntos del Consumidor a una Vista Ejecutiva, ese mismo día, a los fines de tomar referéndum sobre el P. del S. 346 y que se convoque a los miembros de las Comisiones.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Se solicita autorización para reconsiderar el P. del S. 213.

Así se acuerda, secundado por los representantes Lebrón Rodríguez, Pares Otero, Santiago Guzmán, Roque Gracia y Hernández Concepción.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 213, viene con varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

Texto Decretativo:

Página 6, entre las líneas 12 y 13, añadir el siguiente texto:

“o) Importador - Toda empresa o individuo que introduce al mercado de Puerto Rico equipos electrónicos para su venta o arrendamiento; incluye aquellos distribuidores y detallistas que compren su inventario de estos equipos directamente a un fabricante o suplidor fuera de Puerto Rico.”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la medida se quede en Turno Posterior.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la Presidencia Incidental de la señora Martínez Vázquez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un receso hasta las 2:00 pm.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, a las 3:25 pm, bajo la Presidencia del señor Méndez Núñez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

- P. de la C. 970.- Por el señor Méndez Núñez.- "Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, y 25; añadir un nuevo Artículo 17; derogar los Artículos 5, 13, 14 y 20; reenumerar los Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 25 a la Ley Núm. 181-2009, conocida como "Ley de Residencias Turísticas de Puerto Rico a los fines de actualizar y conformar el marco legal y regulatorio aplicable al producto de residencias turísticas al mercado actual; y para otros fines relacionados" (Turismo)
- P. de la C. 971.- Por el señor Méndez Núñez.- "Para enmendar el Artículo 2.048 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico" con el fin de realizar enmiendas técnicas." (Asuntos Municipales)
- P. de la C. 972.-(A-082) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Esteves Vélez, Franqui Atilés; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores

Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- “Para enmendar los artículos 11, 236, 237, 238, 280 de la Ley 210-2015, según enmendada, conocida como la “Ley de Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de facilitar el tráfico jurídico y minimizar los costos de las transacciones jurídicas a la ciudadanía; actualizar los requisitos del registrador de la propiedad; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. de la C. 973.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para establecer la “Ley para Uniformar la Siembra y Reforestación de Árboles en las Servidumbres y en las áreas adyacentes a estas, y a la infraestructura del Gobierno de Puerto Rico”; disponer política pública general, respecto a los “árboles protegidos” y la reforestación; establecer el alcance e interpretación con otras leyes y reglamentos; disponer sobre la prospectividad de esta ley; establecer normativas y guías; establecer deberes y responsabilidades de toda agencia, instrumentalidad y dependencia gubernamental, municipios, corporaciones públicas o entidades bajo un contrato de alianzas público privadas participativas que tengan el control directo de la servidumbre o de la infraestructura que se trate y de personas naturales o jurídicas privadas respecto a esta ley; disponer sobre el procedimiento ordinario y el procedimiento expedito para estas actividades; establecer el Permiso por Certificación; disponer la designación, rol y responsabilidades de los profesionales facultados para emitir tales permisos; establecer la creación y fiscalización de los Planes de Conservación de Servidumbre e Infraestructura y los Programas de Subvenciones; disponer respecto a la Campaña Educativa; establecer sanciones y penalidades; establecer respecto a exclusiones a esta ley y otras aclaraciones; y para enmendar el Artículo 9-01 de la Ley Núm. 54 de 30 de mayo de 1973, según enmendada; y para enmendar el Artículo 4 de la Ley 213-1999, según enmendada; a fin de establecer la normativa respecto a la siembra, corte, poda, desganche, remoción, trasplante y reforestación de árboles en las servidumbres aéreas o soterradas, de las vías públicas y en las áreas adyacentes a estas, y a la infraestructura del Gobierno de Puerto Rico, entre otras cosas.” (Recursos Naturales)

- P. de la C. 974.-(A-083) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Esteves Vélez, Franqui Atilés; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el Capítulo 44 del Código de Seguros de Puerto Rico, Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, a los fines de atemperar sus disposiciones a las enmiendas introducidas por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés) a la ley modelo "Insurance Holding Company System Regulatory Act". (Banca, Seguros y Comercio)
- P. de la C. 975.-(A-084) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Esteves Vélez, Franqui Atilés; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, según enmendada, conocida como "Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno de Puerto Rico", para que en aquellos casos en que cualquiera de las ramas del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias, corporaciones públicas, instrumentalidades o municipios determinen llevar a cabo campañas publicitarias, deberán invertir al menos cinco por ciento (5%) de las partidas asignadas a estos fines contratando los servicios de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública." (Gobierno)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 244.- Por el señor Méndez Núñez.- “Para enmendar la Sección 1 y la Sección 2 de la Res. Conj. 5-2025 a los fines de reasignar al Municipio de Luquillo la cantidad de treinta mil dólares (\$30,000.00), provenientes del balance disponible en la Sección 1 apartado 34 inciso (b) de la Resolución Conjunta Núm. 92-2012, correspondientes al Distrito Representativo Núm. 36, para llevar a cabo los propósitos que se detallan en dicha Resolución; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 173.- Por la señora Álvarez Conde.- “Para añadir un nuevo Artículo 9 a la Ley 89-2000, según enmendada, conocida como “Ley sobre la Construcción, Instalación y Ubicación de Torres de Telecomunicaciones de Puerto Rico”, a los fines de crear un Registro de Antenas y Torres de Telecomunicaciones; reenumerar los actuales Artículos 9, 10, 11 y 12 como los nuevos Artículos 10, 11, 12 y 13 de la Ley 89-2000, según enmendada; y para otros fines relacionados.” (Desarrollo Económico)

P. del S. 374.- Por la señora Pérez Soto.- “Para crear la “Ley para el Destaque de Empleados Públicos como Asistentes de Servicio (T1) de sus Hijos en el Programa de Educación Especial”, a los fines de permitir que empleados públicos puedan solicitar y obtener un destaque de su agencia al Departamento de Educación para desempeñarse como T1 de sus hijos, garantizando así un apoyo especializado y continuo dentro del sistema educativo; y para otros fines relacionados.” (Educación)

P. del S. 425.- Por la señora Santiago Negrón; y los señores González Costa y Hernández Ortiz.- “Para establecer la “Ley para la Atención del Estudiantado con Epilepsia en las Instituciones Escolares Públicas y Privadas de Puerto Rico”; delinear los procesos a los que deben ceñirse las escuelas para manejar crisis epilépticas; garantizar la provisión de acomodos razonables al estudiantado con epilepsia; prohibir el discrimen por razón del diagnóstico de epilepsia; y para decretar otras disposiciones complementarias.” (Educación)

P. del S. 469.- Por la señora Barlucea Rodríguez.- “Para establecer la “Ley para el Recogido de Caballos Realengos”, a los fines de establecer el marco legal para eliminar la presencia de los equinos realengos en

las carreteras o áreas circundantes de Puerto Rico; facultar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a los municipios a recoger los caballos realengos en colaboración con la Oficina Estatal de Control Animal (OECA) y solicitar el reembolso a sus dueños por los gastos incurridos en el recogido; para enmendar el Artículo 21 de la Ley 154-2008, según enmendada; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

P. del S. 557.-

Por la señora Soto Aguilú.- “Para enmendar el inciso (4), y añadir unos nuevos incisos (5), (6) y (7) al Artículo 9.310 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de autorizar, en eventos catastróficos, a los profesionales licenciados por la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico o por la Junta Examinadora de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas, según corresponda, para que puedan ser contratados por las aseguradoras, para actuar como ajustadores e investigar, informar y liquidar reclamaciones de propiedad, sin necesidad de ostentar una licencia como ajustador ni estar sujetos a adquirir un permiso especial; disponer para que los ingenieros, agrimensores o arquitectos que interesen actuar, a nombre del asegurador, como ajustadores independientes de emergencia, se registren como tal, ante el Comisionado de Seguros, previo a realizar el ajuste de cualquier reclamación; y para otros fines relacionados.” (Banca, Seguros y Comercio)

P. del S. 562.-

Por la señora Soto Aguilú.- “Para crear la *“Ley para el Incentivo Corporativo y Empresarial de Puerto Rico y Amnistía Corporativa”*, para la concesión de una Amnistía en las multas, penalidades y cargos por la presentación tardía de Informes Anuales en el Departamento de Estado; viabilizar la activación de corporaciones inactivadas o canceladas por los pasados diez (10) años; establecer un término de noventa (90) días calendario para la presentación de informes anuales sin multas; disponer los términos, condiciones y procedimientos para esta “Amnistía Corporativa”; y para otros fines relacionados.” (Desarrollo Económico)

P. del S. 596.-

Por la señora Soto Aguilú.- “Para crear la *“Ley para el Fomento de la Participación de Niñas y Mujeres Jóvenes en Carreras STEAM en Puerto Rico”*, mediante el establecimiento de un programa permanente en el Departamento de Educación y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) dirigido a fomentar

la participación de niñas y mujeres jóvenes en carreras en los campos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM), mediante iniciativas de mentoría, ferias vocacionales, acceso a becas y otros; enmendar el Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el propósito de uniformarla con la presente; y para otros fines relacionados.” (Educación)

P. del S. 662.-

Por la señora Soto Aguilú.- “Para añadir un nuevo inciso (m) al Artículo 9 del Capítulo V de la Ley 20-2001, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”, a los fines de facultar a dicha Oficina a establecer campañas cívicas de recogido y distribución de artículos de primera necesidad dirigidos a las necesidades de emergencia de sobrevivientes de violencia y sus dependientes, incluyendo menores y mascotas, como parte de su gestión de apoyo directo a la red de albergues en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Asuntos de la Mujer)

P. del S. 688.-

Por la señora Jiménez Santoni.- “Para enmendar el Artículo 9 de la Ley 8-2017, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, según enmendada, a los fines de ampliar los beneficios de licencia por paternidad para los empleados públicos; y para otros fines relacionados.” (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. del S. 711.-

Por la señora Moran Trinidad.- “Para añadir un nuevo Artículo 2.16 y renumerar los actuales Artículos 2.16 y 2.17 como los Artículos 2.17 y 2.18, respectivamente, del Capítulo II de la Ley Núm. 168-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, a fin de establecer las solicitudes de órdenes de protección por riesgo extremo y prohibir temporalmente que una persona compre, posea o porte armas de fuego y municiones cuando ello represente un peligro significativo para sí misma o para otros.” (Seguridad Pública)

P. del S. 760.-

Por la señora Álvarez Conde y el señor Toledo López.- “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 21-2021, según enmendada, conocida como “Ley Contra la Venganza Pornográfica de Puerto Rico”, a los fines de tipificar como delito, la divulgación y publicación de cualquier material explícito de carácter íntimo o sexual producido por Inteligencia Artificial; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

- R. C. del S. 104.- Por los señores Santos Ortiz y Reyes Berríos.- “Para declarar Patrimonio Cultural del Municipio de Cidra, la Tuna Estudiantil de Cidra; y para otros fines relacionados.” (Educación)
- R. C. del S. 105. Por la señora Barlucea Rodríguez.- “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, comúnmente llamada “Ley de Preservación de Tierras para Uso Agrícola”, al predio de terreno marcado con el número 13 en el Plano de Subdivisión de la Finca conocida como “La Trapa”, ubicado en el barrio Furnias, Río Cañas, Naranjales y Maravilla Sur del Municipio de Las Marías, según consta en la Certificación de Título otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico, a favor de Don Agustín Rosado Carlo y Doña Leonarda Martí Martínez; y para otros fines pertinentes.” (Agricultura)
- R. C. del S. 106.- Por los señores Santos Ortiz y Reyes Berríos.- “Para declarar Patrimonio Cultural del Municipio de Cidra, la Banda Escolar de Cidra; y para otros fines relacionados.” (Educación)

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se dé por recibida y leída. Así se acuerda.

LECTURA DEL SEGUNDO CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Segundo Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendarios de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas los P. de la C. 511, P. de la C. 852, P. de la C. 896; las R. C. de la C. 181 y R. C. de la C. 240, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la Presidencia Incidental del señor Parés Otero.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 511, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

Texto Decretativo:

Página 12, entre líneas 3 y 4: insertar: "Sección 2.- El Secretario de Salud a través de la Oficina Estatal para el Control de Animales (OECA) promulgará la reglamentación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley."

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Peña Ramírez:

Se solicita autorización para convocar una Reunión Ejecutiva de la Comisión de Ética, ese mismo día a las 4:00 pm y que se convoque a los miembros.

Así se acuerda.

Del señor Hernández Concepción:

Se solicita extensión de 120 días adicionales para la atención y estudio de las R. de la C. 167, R. de la C. 223 y R. de la C. 352.

Así se acuerda, de estar dentro del término.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar a la Consideración del Segundo Calendario de Órdenes del Día.

Así se acuerda.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 852, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 896, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 181, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 240, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico, para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la Presidencia Incidental del señor Parés Otero.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita pasar al Tercer Turno.

Así se acuerda.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 151, P. de la C. 170, P. de la C. 279, P. de la C. 383, P. de la C. 428 en Concurrencia, P. de la C. 511, P. de la C. 591, P. de la C. 852, P. de la C. 896; las R. C. de la C. 181 y R. C. de la C. 240.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago a solicitud de la Delegación del PPD:

Para solicitar la abstención en torno al P. de la C. 170.

Así se acuerda.

De la señora Gutiérrez Colón a solicitud de la Delegación del PIP:

Para solicitar voto explicativo en torno a los P. de la C. 170 y P. de la C. 896.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar voto explicativo en torno al P. de la C. 511.

Así se acuerda.

Del señor Morey Noble:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 428 en Concurrencia.

Así se acuerda.

VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 279, P. de la C. 383, P. de la C. 852; las R. C. de la C. 181 y R. C. de la C. 240, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torrez; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 51

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 428 en Concurrencia, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torrez; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 50

VOTOS ABSTENCIÓN:

SEÑOR:

Morey Noble.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 511, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torrez; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 50

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Burgos Muñiz.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 896, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torrez; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 48

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; y señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 591, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torrez; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señores López Román y Márquez Lebrón.

TOTAL: 4

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 151, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torrez; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 42

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Hau, Martínez Soto; señores Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández; y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 9

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 170, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torrez; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 38

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑOR:

Ferrer Santiago; señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señores Márquez Lebrón, Varela Fernández; y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 6

VOTOS ABSTENCIÓN:

SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Hau, Martínez Soto; señores Torres Cruz y Torres García.

TOTAL: 7

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, anuncia la aprobación de los P. de la C. 151, P. de la C. 170, P. de la C. 279, P. de la C. 383, P. de la C. 428 en Concurrencia, P. de la C. 511, P. de la C. 591, P. de la C. 852, P. de la C. 896; las R. C. de la C. 181 y R. C. de la C. 240.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora:

RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA

R. de la C. 504.-

Por los señores Rodríguez Aguiló, Ferrer Santiago y Márquez Lebrón.- "Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico a investigar la aplicación de la Ley Núm. 54-1989, en casos que involucren menores de edad y su compatibilidad con los derechos constitucionales de los menores; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 700.-

Por la señora González Huertas y el señor Hernández Ortiz.- Para añadir un nuevo Título IX y un nuevo Artículo 37 a la Ley 24 de 22 de abril de 1931, según enmendada, conocida como "Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico", a los fines de establecer que, en cualquier situación en que se requiera la presentación de una sentencia o documento emitido por un tribunal de Puerto Rico ante el Registro Demográfico, y dicha sentencia o documento haya sido emitida a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos del Poder Judicial de Puerto Rico (SUMAC), la copia de la sentencia o documento emitida a través de SUMAC sea suficiente, sin requerir certificación adicional por parte del tribunal; y para otros fines." (de lo Jurídico)

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se dé por recibida y leída.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Se solicita autorización para convocar a los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico a una Vista Ejecutiva, el 13 de noviembre de 2025, a las 10:00 am, en la Oficina de la Comisión, a los fines de atender los P. del S. 76, P. del S. 79 y P. del S. 205.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Se solicita autorización para convocar a los miembros de la Comisión Reorganización, Eficiencia y Diligencia, a una Vista Ejecutiva, el 13 de noviembre de 2025, a las 9:00 am, en la Oficina de la Comisión, a los fines de atender el P. de la C. 916.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Se solicita relevar a la Comisión de Hacienda de todo trámite del P. del S. 127 y que la Comisión de Sistemas de Retiro quede en primera y única instancia.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Se solicita autorización para convocar a los miembros de la Comisión de Ética a una Vista Ejecutiva, el 13 de noviembre de 2025, a las 11:45 am, en la Oficina de la Comisión.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Elia Enid Cadilla, por su destacada trayectoria en el teatro y su labor en la rehabilitación de confinados, a través de las artes escénicas.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento al Grupo del Programa de Teatro Correccional del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico, por su destacada labor social y comunitaria a través de las artes escénicas.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a los Cadetes de la Patrulla Escolar de la Escuela Intermedia Antonio Sarriera Egozcue, del municipio de San Juan, por motivo de juramentación como miembros de la patrulla escolar.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Nieves Rosario:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a los educadores de Educación Especial, en ocasión de celebración del Mes de la Educación Especial, por su compromiso y entrega.

Así se acuerda.

Del señor Roque Gracia:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a los estudiantes de cuarto y quinto grado de la Escuela Fidel López Colón, de Corozal, ante su visita educativa al Distrito Capitolino durante la semana de la Puertorriqueñidad.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

De la señora Vargas Laureano:

Para notificar al cuerpo que se excusa de todo evento legislativo, por más de tres sesiones legislativas, a partir del 16 de noviembre de 2025.

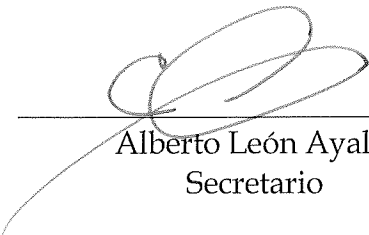
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, da por ausente excusada a la señora Rosas Vargas; y excusado a todos los fines al señor Rivera Ruiz de Porras.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las cinco y catorce (5:14) de la tarde de hoy miércoles, 12 de noviembre de 2025, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el jueves, 13 de noviembre de 2025, a la una (1:00) de la tarde.



Alberto León Ayala
Secretario